

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

20919 *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2000, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se dispone la jubilación voluntaria del Notario excedente don Jaime Sánchez González.*

Vista la instancia del Notario excedente don Jaime Sánchez González, en la que, al amparo del artículo 57 del Reglamento Notarial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, solicita se le conceda la jubilación voluntaria por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo cuarto del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación voluntaria solicitada por el Notario excedente don Jaime Sánchez González, por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años, y remitir a la Mutuality de Previsión Social del Cuerpo de Corredores de Comercio Colegiados un certificado de servicios al objeto de que por la misma se fijen la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 10 de octubre de 2000.—La Directora general, Ana López-Monis Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

20920 *RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2000, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Móstoles don Carlos Vázquez Balbontín, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Móstoles don Carlos Vázquez Balbontín, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo cuarto del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutuality Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que le comunico para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 23 de octubre de 2000.—La Directora general, Ana López-Monis Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DEL INTERIOR

20921 *ORDEN de 13 de noviembre de 2000 por la que se resuelven parcialmente las convocatorias de puestos de trabajo convocados por Orden de 29 de septiembre de 2000 y Orden de 9 de octubre de 2000.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril de 1995),

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación, mediante Orden de 29 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre), y Orden de 9 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 16), respectivamente.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 13 de noviembre de 2000.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998 «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), el Subsecretario, Leopoldo Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Tráfico.

ANEXO

Ministerio del Interior

Convocatoria: Orden de 29 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 6. Puesto: Subsecretaría del Interior. Dirección General de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Cádiz. Jefe provincial. Nivel: 28. Complemento específico: 1.519.812 pesetas.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Interior. Dirección General de Tráfico. Jaén. Nivel: 27.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Herrero Nivelá, Luis Javier. NRP: 4504467068A5700. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Escala Superior de Técnicos de Tráfico. Situación: Activo.

Convocatoria: Orden de 9 de octubre de 2000
(«Boletín Oficial del Estado» del 16)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 4. Puesto: Subsecretaría del Interior. Dirección General de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Jaén. Jefe provincial. Nivel: 27. Complemento específico: 1.258.344 pesetas.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Interior. Dirección General de Tráfico. Jaén. Nivel: 24.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Sánchez Quirós, Manuel. NRP: 2353045102A5700. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Escala Superior de Técnicos de Tráfico. Situación: Activo.

20922 RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2000, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo Nacional de Policía del Policía don Luis María Huerta Garzón.

La Sección Primera de la Audiencia Provincial de Vizcaya, por sentencia de fecha 15 de enero de 1998, declara firme, en virtud de auto del mismo Tribunal de 21 de septiembre de 2000, al haber sido confirmada en recurso de casación por el Tribunal Supremo, condenó al Policía del Cuerpo Nacional de Policía, don Luis María Huerta Garzón, con documento nacional de identidad número 14.928.888, adscrito a la plantilla de Bilbao, como autor de un delito de cohecho, además de otras, a la pena de inhabilitación especial durante seis años.

Y como quiera que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37, dos, párrafo segundo, del Texto Articulado de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Decreto 315/1964, de 7 de febrero, según redacción dada por el artículo 105, dos, de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, «también se pierde la condición de funcionario cuando recaiga pena principal o accesoria de inhabilitación especial en el ejercicio de las funciones correspondientes al puesto de trabajo o empleo relacionado con esta condición, especificado en la sentencia»,

Esta Secretaría de Estado, dispone:

Declarar la pérdida de la condición de funcionario de don Luis María Huerta Garzón, Policía del Cuerpo Nacional de Policía.

Madrid, 25 de octubre de 2000.—El Secretario de Estado, Pedro Morenés Eulate.

UNIVERSIDADES

20923 RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2000, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a doña Carmen Gómez Benito Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Química Analítica», adscrita al Departamento de Química.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 10 de diciembre de 1999, de esta Universidad, plaza número 224/1999 (cód.: 2460) («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 2000), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Carmen Gómez Benito, con documento nacional de identidad número 19.844.050, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Química Analítica», adscrita al Departamento de Química.

Valencia, 27 de octubre de 2000.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

20924 RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2000, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra a don Esteban Induráin Eraso Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Análisis Matemático».

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento «Análisis Matemático», adscrito al Departamento de Matemática e Informática al Doctor don Esteban Induráin Eraso, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 6 de noviembre de 2000.—El Rector, Antonio Pérez Prados.